



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001568-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a transporte a la demanda y al transporte de prestación conjunta de escolares y a la demanda, el número de líneas y su coste y su número de viajeros, desglosado por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 135, de 17 de abril de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/001568, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

La información relativa al número de viajeros que han hecho uso del transporte a la demanda, por líneas y provincias, así como del coste generado por el transporte a la demanda en los últimos seis años, por provincias y concesiones, se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1568, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés - Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el transporte a la demanda y de prestación conjunta de escolares y a la demanda.

En contestación a la pregunta escrita n.º 1568 por la que se solicita determinada información sobre el transporte a la demanda y de prestación conjunta a escolares y a la demanda:

1.- Se aporta un cuadro indicativo del número de líneas de transporte de prestación a la demanda y conjunta, desglosado por provincias.

PROVINCIAS	LÍNEAS DE TRANSPORTE A LA DEMANDA	DE LAS CUALES SON PRESTACIÓN CONJUNTA (ESCOLARES Y DEMANDA)
ÁVILA	164	61
BURGOS	243	106
LEÓN	401	182
PALENCIA	204	80



PROVINCIAS	LÍNEAS DE TRANSPORTE A LA DEMANDA	DE LAS CUALES SON PRESTACIÓN CONJUNTA (ESCOLARES Y DEMANDA)
SALAMANCA	242	118
SEGOVIA	128	61
SORIA	117	26
VALLADOLID	201	85
ZAMORA	259	142
TOTAL	1959	861

2.- Se da respuesta a través del PDF que adjuntamos, a la cuestión relativa al número de viajeros que han hecho uso del transporte a la demanda, por líneas y provincias.

3.- Asimismo se aporta PDF que contiene la información sobre el coste generado por el transporte a la demanda en los últimos 6 años, por provincias y concesiones.

Valladolid, 12 de junio de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral.